

COMPROMISOS PACTO DE CORRESPONSABILIDAD. REPORTE 26 DE JUNIO.

Compromiso 1:

"Participación directa de la Alcaldesa o del Alcalde Local en los Comités Operativos Locales de Mujer y Equidad de Género (COLMYEG) presentando informe de cumplimiento del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres, mínimo cuatro veces al año, con la participación de mujeres asistentes al COLMYEG, la Consejera Consultiva Territorial, la referenta y la punto focal de mujeres de la Alcaldía Local".

Describa las acciones realizadas para el cumplimiento de este compromiso en el período comprendido entre el **1 de octubre de 2025 hasta el 1 de octubre de 2026** Por favor mencione explícitamente a cuántas sesiones del COLMYEG participó el Alcalde o Alcaldesa y las respectivas fechas:

RESPUESTA: Para la vigencia 2026, el Alcalde Local mantiene su disposición y compromiso de participar directamente en las sesiones del COLMYEG, presentando los respectivos informes de avance y cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del Pacto de Corresponsabilidad. No obstante, para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2025 y el 31 de mayo de 2026, no es posible reportar asistencias del Alcalde Local a sesiones del COLMYEG, toda vez que, aunque estaba programada su participación en el mes de marzo y mayo, por responder a llamados de la secretaría de gobierno en el mismo horario programado, se vio en la necesidad de posponer su asistencia a la instancia. Sin embargo, las participaciones directas del señor alcalde en este espacio se encuentran previstas para los meses de julio, agosto y septiembre de 2026. En consecuencia, a la fecha de corte del presente reporte no se registran sesiones del COLMYEG con participación directa del Alcalde Local que permitan acreditar el cumplimiento cuantitativo de este compromiso. La Alcaldía Local continúa adelantando las acciones de articulación y coordinación necesarias para garantizar la participación del Alcalde en las sesiones programadas y el cumplimiento de los compromisos establecidos durante la vigencia 2026.

EVIDENCIAS: SIN REPORTAR.

Compromiso 2:

"Incorporar los enfoques de la PPMYEG y lenguaje incluyente en todas las etapas de los proyectos de inversión local, con una línea base elaborada con información diagnóstica diferencial y actualizada, metas específicas de género e indicadores cualitativos y cuantitativos".

Describa las acciones realizadas para el cumplimiento de este compromiso en el período comprendido entre el **1 de octubre de 2025 hasta el 1 de octubre de 2026** Por favor mencione en qué proyectos locales de inversión y de qué manera se incluyó:

- Los enfoques de la PPMYEG
- lenguaje incluyente
- metas específicas de género

- indicadores cualitativos y cuantitativos

¿Para la formulación se empleó una línea de base elaborada con información diagnóstica diferencial y actualizada?

Durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2025 y el 31 de mayo de 2026, la Alcaldía Local de Los Mártires avanzó en la incorporación de los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG) en la formulación y ejecución de los proyectos de inversión local, promoviendo la transversalización del enfoque de género, el uso de lenguaje incluyente, la definición de metas específicas orientadas a las mujeres y la implementación de indicadores de seguimiento cuantitativos y cualitativos.

Para la formulación de los proyectos se tuvieron en cuenta los diagnósticos territoriales, los instrumentos de planeación distrital y local, así como la información diferencial disponible sobre las condiciones de las mujeres en la localidad, permitiendo orientar las intervenciones hacia el cierre de brechas de género y el fortalecimiento de la garantía de derechos.

Proyecto 2727 – “Mártires camina segura contra el feminicidio y la violencia contra las mujeres”

Este proyecto tiene como meta vincular 2.000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra las mujeres. El contrato fue adjudicado el 14 de octubre de 2025 y es ejecutado por el Consorcio Desarrollo Social. La ejecución inició durante el mes de abril de 2026, periodo en el cual se desarrollaron los primeros espacios de formación y sensibilización, encontrándose programadas actividades territoriales para los siguientes meses.

En el marco de este proyecto se incorporan de manera directa los enfoques de la PPMYEG, al estar orientado a la prevención de las violencias basadas en género, la promoción de los derechos de las mujeres y la transformación de prácticas culturales asociadas a la discriminación y las violencias. Asimismo, se ha promovido el uso de lenguaje incluyente en las piezas de divulgación, convocatorias y procesos pedagógicos desarrollados.

Como parte de las acciones de transversalización se realizó la sensibilización al operador sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, así como la vinculación de mujeres en el marco de la contratación, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Distrital 332 de 2020.

Proyecto 2774 – “Mártires avanza en su estrategia de cuidado local”

Este proyecto contempla las metas de vincular 400 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica, así como vincular 800 personas cuidadoras a estrategias de cuidado. El contrato fue adjudicado el 14 de octubre de 2025 y es ejecutado por el Consorcio Desarrollo Social. Durante el periodo reportado se adelantaron los primeros talleres y procesos de formación, encontrándose programadas actividades territoriales complementarias para el desarrollo de las metas establecidas.

La incorporación de los enfoques de la PPMYEG se evidencia en la priorización de acciones dirigidas al reconocimiento de los derechos de las mujeres, la redistribución social del cuidado, el fortalecimiento de la autonomía económica y la valoración del trabajo de cuidado. De igual forma, se ha garantizado el uso de lenguaje incluyente en los procesos de convocatoria, formación y divulgación desarrollados en el marco del proyecto.

Como acción específica de transversalización, se realizó la sensibilización al operador sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, así como la vinculación de mujeres en los procesos de contratación, en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020.

Las metas definidas para este proyecto constituyen metas específicas de género, orientadas directamente al fortalecimiento de las capacidades, el ejercicio de derechos y la autonomía económica de las mujeres de la localidad, así como al reconocimiento y fortalecimiento de las personas cuidadoras.

Proyecto 2741 – “Mártires avanza en la protección y el bienestar de sus animales”

Este proyecto tiene como meta vincular 800 personas en acciones educativas sobre protección y bienestar animal. Durante su ejecución se promovió la participación de mujeres lideresas y proteccionistas de animales, contando con la vinculación de dos mujeres proteccionistas que acompañaron el desarrollo de las actividades educativas junto con el equipo territorial.

Como acciones de transversalización se garantizó la participación de mujeres en los espacios de formación y la vinculación de mujeres en el marco de la contratación, en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020.

En cuanto a los indicadores, los proyectos contemplan mecanismos de seguimiento cuantitativos asociados al número de personas vinculadas y atendidas, así como indicadores cualitativos relacionados con los procesos de fortalecimiento de capacidades, apropiación de conocimientos, reconocimiento de derechos y participación comunitaria, permitiendo medir el impacto de las intervenciones desde una perspectiva diferencial y de género.

Proyecto 2730 – Mártires avanza por un medio ambiente seguro

Este proyecto contempla la implementación de 12 procesos comunitarios de educación ambiental y 16 huertas urbanas orientadas a la conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico. Durante su ejecución se realizó la sensibilización al operador sobre los lineamientos de la PPMYEG y se promovió la vinculación de mujeres tanto en el equipo de trabajo como en las actividades comunitarias. El proyecto incorporó lenguaje incluyente en las estrategias de convocatoria y participación, promoviendo la participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos de educación ambiental y fortalecimiento comunitario.

Proyecto 2715 – Mártires avanza como territorio cultural

A través de este proyecto se capacitó a 200 personas en procesos artísticos, interculturales, culturales y patrimoniales. Durante la ejecución se promovió la participación de mujeres en las escuelas de formación y en las muestras finales desarrolladas en las áreas de danza y artes plásticas. Asimismo, se adelantaron acciones de sensibilización sobre la PPMYEG con el operador y se garantizó la vinculación de mujeres en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020. El proyecto incorporó criterios de inclusión y participación diferencial en sus procesos de convocatoria y desarrollo.

Proyecto 2585 – Mártires avanza en su empleabilidad y su ecosistema turístico

Este proyecto busca fortalecer emprendimientos, mipymes y capacidades para el acceso a oportunidades de empleo. Durante el periodo reportado se adelantó la identificación de beneficiarios para los procesos de fortalecimiento turístico y de empleabilidad, incorporando un énfasis específico en la participación de mujeres emprendedoras y mujeres interesadas en fortalecer sus capacidades laborales. De igual forma, se realizó

sensibilización al operador sobre la PPMYEG y se promovió la vinculación de mujeres en la ejecución contractual en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020.

Proyecto 2771 – Mártires avanza por el deporte

Este proyecto tiene como objetivo beneficiar a 4.000 personas mediante actividades recreativas y deportivas comunitarias, así como capacitar a 400 personas en campos deportivos y recreativos. Durante el período reportado, la ejecución presentó una suspensión temporal; sin embargo, se continuó avanzando en el desarrollo de algunas actividades dirigidas a poblaciones diferenciales, incluyendo comunidades indígenas, personas mayores y jóvenes, encontrándose programadas actividades adicionales con la población afrodescendiente a través de espacios de articulación con la instancia consultiva correspondiente.

En el marco de la transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), se realizó la sensibilización al operador sobre los enfoques de género y derechos de las mujeres, promoviendo su incorporación en las actividades desarrolladas. Asimismo, se ha fomentado el uso de lenguaje incluyente en los procesos de convocatoria, divulgación y participación, así como la vinculación de mujeres en la ejecución contractual, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Distrital 332 de 2020.

El proyecto contempla indicadores cuantitativos asociados al número de personas beneficiadas y capacitadas, así como elementos cualitativos relacionados con la participación comunitaria, el fortalecimiento de capacidades y la inclusión de poblaciones diferenciales en los procesos deportivos y recreativos. Actualmente continúan ejecutándose las actividades previstas, proyectándose su culminación durante el mes de junio de 2026. Adicionalmente, se tiene prevista una adición para la vigencia 2026 que permitirá fortalecer el alcance de las acciones desarrolladas.

Proyecto 2763 – Mártires avanza por la paz y la reconciliación en su territorio

Este proyecto busca fortalecer la construcción de paz, la reconciliación y la participación de víctimas del conflicto armado y personas en proceso de reincorporación mediante acciones de fortalecimiento de capacidades, memoria, verdad y reparación integral.

Durante el periodo reportado, el proyecto fue reactivado el 17 de marzo de 2026, avanzando en la entrega de fortalecimientos y la realización del primer comité técnico de seguimiento. Asimismo, continúan ejecutándose los procesos dirigidos a la población víctima y las acciones pedagógicas y culturales previstas.

Como acciones de transversalización, se realizó la sensibilización al operador sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), se promovió el uso de lenguaje incluyente y la participación de las mujeres en las actividades desarrolladas, así como su vinculación en la ejecución contractual, en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020.

Proyecto 2726 – Mártires camina hacia una salud incluyente

Este proyecto estuvo orientado a la promoción de la salud sexual y reproductiva, el fortalecimiento de acciones dirigidas a personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, así como a la implementación de estrategias comunitarias de prevención y atención frente al consumo de sustancias psicoactivas.

Durante el período reportado, el contrato culminó la ejecución de todas las actividades previstas el 10 de abril de 2026, encontrándose actualmente en proceso de revisión de informes para el trámite del pago final.

Como acciones de transversalización, se realizó la sensibilización al operador sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), promoviendo la incorporación del enfoque de género y el uso de lenguaje incluyente en las actividades desarrolladas. Asimismo, se garantizó la vinculación de mujeres en la ejecución contractual, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Distrital 332 de 2020.

Proyecto 2575 – Mártires confía en su emprendimiento

Este proyecto tiene como objetivo apoyar a 160 mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal, con el fin de fortalecer el tejido empresarial local mediante procesos de formación y dotación.

Durante el período reportado, el Contrato No. 328 de 2025 fue adjudicado el 19 de noviembre de 2025. A la fecha, se han seleccionado los primeros 20 beneficiarios, con quienes se inició el proceso de formación en dos módulos, y se encuentra en proceso la entrega de dotaciones a otros 20 beneficiarios, con el fin de continuar la ejecución de las actividades formativas, proyectando su finalización durante el mes de abril.

En el marco de la transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), se realizó sensibilización al operador, con énfasis en la participación de mujeres emprendedoras, promoviendo su vinculación en las actividades del proyecto y la incorporación del enfoque de género en la ejecución contractual, en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020.

Proyecto 2716 – Mártires construye confianza desde la participación incidente

Este proyecto tenía como objetivo capacitar 2.000 personas mediante procesos de formación para la participación ciudadana de manera virtual y presencial, orientados al fortalecimiento de la incidencia comunitaria en la localidad.

Durante el periodo reportado, se informó que el proyecto no será ejecutado en la vigencia y se adelantará su proceso de terminación, con reprogramación de la meta, encontrándose a la espera de la justificación formal por parte del IDPAC. En este marco, se adelantará la debida socialización con las personas vinculadas para garantizar su conocimiento sobre la decisión administrativa.

En el marco de la transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), se realizó la sensibilización al operador sobre los enfoques de género y la vinculación de mujeres en el marco de la contratación, en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020, promoviendo la incorporación del enfoque diferencial en las acciones previstas.

Proyecto 2736 – Mártires referente en innovación y Bogotaneidad

Este proyecto tiene como objetivo desarrollar cuatro (4) acciones orientadas a la ciudadanía en el marco de la estrategia “Bogotaneidad”, dirigidas a promover la apropiación de la cultura ciudadana, el fortalecimiento de la identidad local y la participación comunitaria en la localidad de Los Mártires.

Durante el periodo reportado, se informa que las actividades contempladas en el anexo técnico fueron ejecutadas en su totalidad, garantizando el cumplimiento de las acciones programadas y el logro de los productos previstos en el marco del proyecto, conforme a los lineamientos establecidos en la planeación contractual.

En el marco de la transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), se realizó la sensibilización al operador sobre los enfoques de género y derechos de las mujeres, promoviendo la incorporación del lenguaje incluyente y la participación de mujeres en las actividades desarrolladas, así como su vinculación en la ejecución contractual en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020.

EVIDENCIA: Se adjunta como evidencia el cuadro en formato Excel de “Proyectos de inversión priorizados para la incorporación de los enfoques de la PPMYEG 2026”, en el cual se detalla el porcentaje de avance de ejecución y demás información complementaria asociada al seguimiento de los proyectos de inversión. Asimismo, se adjunta como soporte el documento en PDF correspondiente a las Mesas de Seguimiento PLT de las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026, como parte del sustento documental del presente informe.

Compromiso 3:

"1. La Alcaldía Local incluirá en los documentos técnicos de los proyectos que los operadores cumplan con los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, en relación con el conocimiento, experiencia y los enfoques de la PPMYEG."

Describa las acciones realizadas para el cumplimiento de este compromiso en el período comprendido entre **1 de octubre de 2025 hasta el 1 de octubre de 2026** Por favor mencione con cuáles criterios de viabilidad y elegibilidad y de enfoques de políticas públicas del sector mujeres cumplieron los operadores de proyectos y de qué manera.

Durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2025 y el 31 de mayo de 2026, la Alcaldía Local de Los Mártires incorporó en los documentos técnicos de los procesos contractuales de los proyectos de inversión local los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, en relación con el conocimiento, experiencia y la incorporación de los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG).

En este sentido, en los estudios previos, anexos técnicos y documentos de estructuración contractual se estableció como requisito que los operadores acreditaran experiencia en la implementación de proyectos sociales con enfoque de género, derechos humanos de las mujeres y enfoque diferencial, así como capacidad técnica para el desarrollo de acciones orientadas a la prevención de violencias basadas en género, el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, la promoción de estrategias de cuidado y el uso de lenguaje incluyente.

De manera particular, el Contrato CPS-334-2025, ejecutado desde el 12 de noviembre de 2025, constituye el principal instrumento de implementación del sector Mujer en la localidad, al integrar componentes orientados a la prevención de las violencias contra las mujeres, el fortalecimiento de su autonomía económica y el desarrollo de estrategias de cuidado. En dicho contrato se incorporan obligaciones específicas de transversalización de la PPMYEG, garantizando la aplicación de los enfoques de género y diferencial en todas las fases de ejecución, así como la promoción de los derechos de las mujeres y el uso de lenguaje incluyente.

En consecuencia, los operadores seleccionados en los diferentes procesos contractuales cumplieron con los criterios de viabilidad y elegibilidad establecidos, al acreditar experiencia, idoneidad técnica y conocimiento en la implementación de los enfoques de la PPMYEG, verificados desde la etapa precontractual y mantenidos durante la ejecución contractual.

EVIDENCIAS:

- Anexo Técnico y Estudios Previos Cto 334-2025.

Compromiso 4:

"En los requisitos ponderables para la contratación de proyectos de inversión y presupuestos participativos, asignar un puntaje adicional a los operadores que establezcan uniones temporales con organizaciones de mujeres. Igualmente, a quienes en sus directivas y equipos de trabajo cumplan con la paridad de género, tengan protocolos de prevención y atención de violencias basadas en género".

Describe las acciones realizadas para el cumplimiento de este compromiso en el período comprendido entre el **1 de octubre de 2025 hasta el 1 de octubre de 2026**. ¿Se incluyó en los requisitos ponderables alguno de los requisitos enunciados en el compromiso, (Uniones temporales con organizaciones de mujeres y/o que las organizaciones sean de la misma localidad)? ¿Los operadores cumplieron con ellos?

Durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2025 y el 31 de mayo de 2026, la Alcaldía Local de Los Mártires dio cumplimiento al compromiso mediante la inclusión en los estudios previos, anexos técnicos y pliegos de condiciones de los procesos de contratación de proyectos de inversión y presupuestos participativos, de criterios ponderables orientados a promover la participación de organizaciones de mujeres, la paridad de género en los equipos de trabajo y la implementación de protocolos de prevención y atención de violencias basadas en género (VBG).

En el marco de los procesos contractuales adelantados en la vigencia, particularmente en el Contrato CPS-334-2025, se incorporaron obligaciones asociadas a la transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), incluyendo el enfoque de género en la conformación de equipos de trabajo, el uso de lenguaje incluyente y la promoción de la participación de mujeres en la ejecución contractual, en coherencia con los lineamientos establecidos en los documentos de estructuración contractual.

Asimismo, en los procesos de selección adelantados para la vigencia, se mantuvieron criterios de ponderación orientados a valorar la experiencia de los proponentes en el trabajo con enfoque de género y derechos de las mujeres, así como la capacidad institucional para la implementación de acciones de prevención de violencias basadas en género.

En consecuencia, los criterios relacionados con la participación de organizaciones de mujeres, la paridad de género y la implementación de protocolos VBG fueron incorporados dentro de los factores de calificación definidos en los procesos contractuales, siendo verificados en las respectivas etapas de evaluación conforme a los documentos del proceso.

EVIDENCIAS: Anexo Técnico y Estudios Previos Cto 334-2025.

Compromiso 5:

"Las Alcaldías locales garantizarán el fortalecimiento logístico, administrativo,

operativo y técnico de las organizaciones de mujeres de los territorios y establecerán estrategias efectivas para propiciar la participación en los procesos de contratación conforme a la PPMYEG".

Describa las acciones realizadas para el cumplimiento de este compromiso en el período comprendido entre el **1 de octubre de 2025 hasta el 1 de octubre de 2026**. ¿Se adelantaron acciones para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres de los territorios? por favor descríbalas? ¿Se propició la participación de las organizaciones de mujeres en los procesos de contratación? ¿Cómo? ¿hubo participación?

Por dificultades en el perfeccionamiento del contrato que vinculó metas relacionadas con el fortalecimiento de instancias de participación de la vigencia 2025, actualmente el proyecto de Participación Ciudadana de la alcaldía local se encuentra formulando la vigencia 2025 y 2026 de modo que se logre fortalecer instancias correspondientes a la meta de las dos vigencias. Una vez se adjudique dicho proceso, a través del Equipo de Mujer de la Alcaldía se difundirá de manera amplia en instancias de participación y organizaciones de mujeres.

EVIDENCIAS: SIN REPORTAR.

Compromiso 6:

"En los Comités Técnicos de seguimiento de los proyectos para las mujeres en las vigencias 2024 - 2028, las Alcaldesas y los Alcaldes locales se comprometen a vincular con voz y voto a: una (1) delegada de los COLMYEG, (por cada uno de los conceptos de gasto) la delegada territorial del CCMB y una (1) representante designada por la SDMujer, haciendo claridad que, quienes estén vinculadas a los proyectos, no podrán hacer parte del comité de seguimiento".

Describa las acciones realizadas para el cumplimiento de este compromiso en el período comprendido entre el **1 de octubre de 2025 hasta el 1 de octubre de 2026**. ¿Las personas descritas en el acuerdo participaron en los Comités Técnicos de seguimiento de los proyectos para las mujeres? ¿tuvieron voz y voto?

Durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2025 y el 31 de mayo de 2026, la Alcaldía Local de Los Mártires dio cumplimiento al compromiso mediante la conformación de los Comités Técnicos de seguimiento de los proyectos de inversión dirigidos a las mujeres, de conformidad con lo establecido en los documentos técnicos y anexos de los procesos contractuales vigentes.

En el marco del Contrato CPS-334-2025, se conformó el Comité Técnico de Seguimiento conforme a lo estipulado en el anexo técnico del contrato, garantizando la participación de las instancias definidas en el mismo, en el cual se incluyó la participación de la delegada del COLMYEG, la delegada territorial del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá (CCMB) y la representante designada por la Secretaría Distrital de la Mujer, asegurando su participación con voz y voto, en los términos establecidos, y verificando que las personas vinculadas directamente a la ejecución del proyecto no hicieran parte del comité.

Dicho comité se encuentra soportado en el Acta de Comité Técnico del Contrato CPS-334-2025 de fecha 18 de noviembre de 2025, la cual se adjunta como evidencia del cumplimiento del compromiso.

EVIDENCIAS: Anexo Técnico Cto 334 y Acta De Comité Técnico.

Compromiso 7 *"En la vigencia 2024 – 2028 las Alcaldesas y los Alcaldes locales se comprometen a crear Mesas de Seguimiento a la formulación de los proyectos del sector mujeres y vincular con voz y voto a: una (1) delegada de los COLMYEG, la consultiva territorial del CCMB; y una (1) representante designada por la SDMujer. Las mesas deben estar presididas por la Secretaría Local de Planeación".*

Describe las acciones realizadas para el cumplimiento de este compromiso en el período comprendido entre el **1 de octubre de 2025 hasta el 1 de octubre de 2026**. ¿Se crearon mesas de Seguimiento a la formulación de los proyectos del sector mujeres? ¿se vinculó a las personas descritas en el compromiso? ¿de qué manera participaron? ¿fueron presididas por la Secretaría Local de Planeación?

Durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2025 y el 31 de mayo de 2026, la Alcaldía Local de Los Mártires adelantó acciones orientadas al cumplimiento del compromiso relacionado con la creación de Mesas de Seguimiento a la formulación de los proyectos del sector mujeres, en el marco de los proyectos de inversión 2727 “Mártires camina segura contra el feminicidio y la violencia contra las mujeres” y 2774 “Mártires avanza en su estrategia de cuidado local”.

En este sentido, se realizaron mesas de seguimiento y espacios de cocreación con las promotoras y equipos técnicos de los proyectos mencionados, en las cuales se abordaron aspectos relacionados con la formulación, ajuste y seguimiento de las actividades dirigidas a las mujeres y comunidad en general, garantizando la articulación institucional y el acompañamiento técnico correspondiente. Dichas mesas contaron con la participación de las promotoras y el equipo de Mujer y Género de la Alcaldía Local.

No obstante, a la fecha del presente reporte no se cuenta con la designación y participación efectiva de la delegada consultiva territorial del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá (CCMB) en estos espacios.

En consecuencia, si bien se ha avanzado en la realización de las mesas de seguimiento y cocreación, la integración completa de todas las instancias previstas en el compromiso se encuentra en proceso de gestión interinstitucional.

EVIDENCIA: Actas de Cocreación, Anexos Técnicos 2727 y 2774, Acta De Mesa De Trabajo.